



## Ayuntamiento de Ponferrada

---

### II CERTAMEN LITERARIO “ CUENTOS CON DUENDE ”

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, a través de la Biblioteca Municipal, convoca en régimen de concurrencia competitiva, el II Certamen Literario “Cuentos con duende” con arreglo a las siguientes:

#### B A S E S

##### 1ª.- PARTICIPANTES

Podrán concurrir a esta 2ª edición del concurso literario “Cuentos con duende”, todos los [niñ@s](#) que cursen sus estudios en los cursos de 5º y 6º de Primaria, 1º, 2º, 3º y 4º de Secundaria en el MUNICIPIO DE PONFERRADA.

##### 2ª.- CATEGORÍAS

En función del nivel educativo, se establecen dos Categorías:

- Categoría A: 5º, 6º de Primaria y 1º de ESO
- Categoría B: 2º, 3º y 4º de ESO

##### 3ª.- TEMÁTICA

La temática será libre.

##### 4º.- ASPECTOS TÉCNICOS

La obra será original, inédita, y no premiada en otro concurso o certamen, no admitiéndose adaptaciones. Sólo se aceptará un relato por participante.

Los cuentos deberán estar escritos en castellano, por una sola cara, a doble espacio y en letra de 12 puntos y con las páginas numeradas.

Tendrán la siguiente extensión:

- Categoría A: hasta un máximo de 5 páginas tamaño folio
- Categoría B: hasta un máximo de 8 páginas tamaño folio

Con el objeto de garantizar el anonimato, los trabajos deben presentarse en sobre cerrado, indicando únicamente en su exterior la categoría correspondiente y el título del cuento. Las obras se presentarán por triplicado sin los datos del autor/a u otro elemento que pueda inducir a su identificación.



## Ayuntamiento de Ponferrada

---

En otro sobre cerrado, se adjuntarán los datos del autor/a (nombre, apellidos, dirección, fecha de nacimiento, teléfono, Colegio y aula en la que cursa sus estudios). En el exterior se indicará la categoría en la que concursa y el título del cuento.

### 5ª.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos han de presentarse en la Biblioteca Municipal de Ponferrada, C/ Gran Vía Reino de León, 22; 24402 Ponferrada (León) antes del 13 de diciembre de 2017 a las catorce horas.

### 6ª.- JURADO

El jurado compuesto por personas vinculadas al campo literario y con criterio cualificado, emitirá su fallo inapelable antes del día 31 de diciembre de 2017.

Formulado su fallo y emitida el acta, la competencia para el otorgamiento del premio corresponde a la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Ponferrada u órgano en el que hubiese delegado.

El jurado se reserva la facultad de declarar los premios desiertos si estimase que la calidad de los trabajos no alcanza el mínimo exigible.

### 7ª.- PREMIOS

Con cargo a la aplicación presupuestaria 330.481 del Presupuesto municipal para el ejercicio 2017, se establecen los siguientes premios:

- Categoría A
  - Primer premio: 300 €
  - Segundo premio: 200 €
  - Tercer premio: 100 €
  
- Categoría B
  - Primer premio: 300 €
  - Segundo premio: 200 €
  - Tercer premio: 100 €

Se establece también un premio para el aula del alumn@ ganador del primer premio de cada categoría que consiste en un libro electrónico.



## Ayuntamiento de Ponferrada

---

- 8ª.- Los originales premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Ponferrada, pudiéndolos reproducir cuando y como considere oportuno. Los trabajos no premiados no se devolverán a sus autores, siendo destruidos nada más conocerse el fallo del jurado. Se promoverá la difusión de los premios en los medios de comunicación.
- 9ª.- La participación supone la aceptación íntegra de las bases especificadas, así como la decisión del jurado, que será inapelable.
- 10ª.- Las bases de la presente convocatoria se publicarán en la web del Ayuntamiento, [www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org), y de la Biblioteca Municipal, [ww.bibliotecaspublicas.es/ponferrada](http://ww.bibliotecaspublicas.es/ponferrada) así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y la Biblioteca Municipal.

Ponferrada, 13 de noviembre de 2017